

b) Documentación a presentar: según Pliego.

c) Lugar de presentación: Registro de la Dirección General de Recursos Económicos.

1º) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

2º) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1 (Las Palmas de Gran Canaria), y calle Pérez de Rozas, 5 (Santa Cruz de Tenerife).

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004. Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: hasta adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes: según Pliegos.

#### 9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1 (Las Palmas de Gran Canaria).

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

#### 10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales correrán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de mayo de 2003.- El Director General de Recursos Económicos, Juan Carlos Pérez Frías.

#### Otros anuncios

#### Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica

**2107** Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 30 de abril de 2003, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Línea subterránea de media tensión a 20 kV y Centro de Transformación de 400 KVA en el margen norte de la TF-123, término municipal de La Victoria de Acentejo (Tenerife).- Expte. nº SE-2003/054.

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de Industria y Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la siguiente instalación: Línea subterránea de media tensión a 20 kV y Centro de Transformación de 400 KVA en el margen norte de la TF-123, término municipal de La Victoria de Acentejo.

Peticionario: Proycasa Archipiélago.

Expediente nº: SE-2003/054.

Características principales:

- Línea subterránea: longitud: 268 metros. Tensión: 20 kV. Conductor: Al. Aislamiento: 12/20 kV. Sección: 3 x (1 x 150 mm<sup>2</sup>) con origen en E.T. La Palmita y final en futura E.T.

- Estación Transformadora: número de trafos: uno (1). Potencia total: 400 KVA. Relación de tensiones: 20/0,38 kV. Tipo: interior. Sito en margen norte de la TF-123, término municipal de La Victoria de Acentejo.

- Presupuesto: 74.990,62 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, calle La Marina, 29, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de abril de 2003.- El Director General de Industria y Energía, p.d., el Jefe de Servicio de Instalaciones Energéticas (Resolución nº 1.044, de 21.11.01), Emilio Fresco Rodríguez.

**2108** Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 30 de abril de 2003, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Línea subterránea de media tensión y Centro de Transformación de 400 KVA en el Risco del Perro, del término municipal de La Matanza de Acentejo (Tenerife).- Expte. nº SE-2003/055.

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de Industria y Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la siguiente instalación: Línea subterránea de media tensión y Centro de Transformación de 400 KVA en el Risco del Perro del término municipal de La Matanza de Acentejo.

- Peticionario: Balcón del Valle de La Orotava, S.L.

- Expediente nº: SE-2003/055.

Características principales:

- Línea subterránea: longitud: 555 metros. Tensión: 20 kV. Conductor: Al. Aislamiento: 12/20 kV. Sección: 3 x (1 x 150 mm<sup>2</sup>) con origen en E.T. Las Breñas (C400824) y final en futura E.T.

- Estación Transformadora: número de trafos: uno (1). Potencia total: 400 KVA. Relación de tensiones: 20/0,38 kV. Tipo: interior. Sitio en Risco del Perro del término municipal de La Matanza de Acentejo.

- Presupuesto: 73.631,88 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, calle La Marina, 29, planta 7<sup>a</sup>, y formularse, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de abril de 2003.- El Director General de Industria y Energía, p.d., el Jefe de Servicio de Instalaciones Energéticas (Resolución nº 1.044, de 21.11.01), Emilio Fresco Rodríguez.

### Consejería de Economía, Hacienda y Comercio

**2109** *Servicio de Recaudación de Santa Cruz de Tenerife.- Anuncio de 16 de mayo de 2003, relativo a la venta de bienes embargados mediante gestión y adjudicación directas y citación a efectos de notificación.*

Declarada desierta la subasta pública de los bienes que aquí se describen, anunciamos la apertura del trámite de venta mediante gestión y adjudicación directas de acuerdo con las bases que a continuación exponemos:

Primera.- Identificación de los titulares, descripción, cargas y valores de los bienes.

1. Deudor: D. José Luis Pérez Sosa.

Descripción: una centésima ava parte indivisa de un trozo de terreno erial destinado a pastos en donde llaman Morros negros, Diego Viejo, Aceitún o Aceituno, en el término municipal de Tuineje. Mide, todo el trozo de terreno, 106 hectáreas, 72 áreas, 78 centiáreas y 80 decímetros cuadrados. Linda: al naciente, con filo de la montaña que separa los terrenos de D. Policarpo Hernández y D. Fructuoso Sánchez, con el barranco de Diego Viejo, que separa los terrenos de Dña. Colette Rudols y D. Antonio Mesa; al Poniente, con aguas vertientes y con filo de la montaña que separa los terrenos de D. José Gopar y los herederos de Dña. María Catalina Estévez y D. Andrés Morales; al Sur, con los terrenos de D. Leonardo Padilla y D. Matías Roger.

Inscripción: finca nº 3.347, folio 1, libro 33, tomo 287 del Registro de la Propiedad de Puerto del Rosario, nº 2.

Sin cargas.

Valor de 1/100 ava parte del bien: 32.072,37 euros.

2. Deudor: D. Lorenzo González García.

Descripción: vivienda situada a la izquierda de la planta primera de una casa localizada en la calle Calvo Sotelo, en el término municipal de Los Realejos. Ocupa una superficie de 35 m<sup>2</sup>. Consta de hall de entrada, dos dormitorios, estar, baño y aseo. Tiene entrada directamente desde la calle a través de escalera. Linda: a la derecha, entrando, con la finca número 2 y con patio común de luces sobre el que tiene derecho a su uso exclusivo; e izquierda y fondo, con propiedad de D. Lorenzo González García. Le corresponde como anejos privativos los siguientes: a) escalera de acceso a esta finca; b) el uso del patio interior común de luces; y c) la parte de la azotea que cubre esta vivienda.

Inscripción: finca nº 19.086, folio 223, libro 275, tomo 1.005 del Registro de la Propiedad de La Orotava.

Cargas:

1. Figura en el Registro de la Propiedad, como inscripción 2<sup>a</sup>, una hipoteca constituida a favor de Banco Central Hispano Americano, S.A.